

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 077
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 23 de Febrero de 2007
HORA : 09:10 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias, don Roberto Stange Reuter, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Hernán Saavedra Olivera.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal (Sub), Srta. Lorena Fuentes Espinoza

TABLA :

- _ Audiencia Sr. Patricio Cuevas, operador Turístico.
- _ Audiencia Presidente Servicio Bienestar Municipal
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 076 / 09.02.07
- _ Correspondencia Recibida
- _ Modificación Presupuestaria Dirección de Administración y Finanzas.
- _ Mensaje Sr. Alcalde (Nómina de vecinos para ser reconocidos en el Aniversario N° 124° de Pucón)

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Carlos Barra Matamala da inicio a la sesión Ordinaria N° 077 de fecha 23 de Febrero de 2007.

Audiencia Sr. Presidente Servicio de Bienestar Municipal:

En primer lugar agradece al H. Concejo por el aporte otorgado para el año 2006.

Informa que el Servicio Bienestar estuvo enfocado básicamente a la parte social del funcionario municipal.

Para este año están trabajando con el tema compra de leña a través de un préstamo al funcionario asociado y para abaratar más el costo es que solicita al Concejo autorizar la contratación de un camión para el transporte de la leña. Hizo las averiguaciones a la Unidad de Control y Finanzas quienes manifestaron que sí existe la factibilidad, previa autorización del Concejo.

El Sr. Presidente del Concejo manifiesta que para tomar una decisión es necesario saber si existe disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Moncada acota que la Municipalidad como tal ya traspasó los fondos, no así el Departamento de Educación y Salud.

El Sr. Stange no está de acuerdo con un aporte extraordinario ya que el municipio ya está aportando la cuota máxima por funcionario.

El Sr. Moncada también plantea su interés para mejorar la remuneración de la Asistente Social y la Secretaria que laboran en el Servicio.

El Sr. Administrador refuerza la petición en el sentido que el desempeño ha sido el óptimo con los funcionarios del Servicio y eso les ha significado ya no estar $\frac{1}{2}$ jornada, es decir más que un aumento de sueldo es equiparar sus remuneraciones a la jornada real y a las funciones que están desarrollando.

El Sr. Avilés recuerda la necesidad de vincular esta petición con la de formar una Unidad de Recursos Humanos.

Ya que se está abordando el tema de remuneración, la Sra. Marcela Sanhueza comenta el caso de una funcionaria del Casino, de la contrata de verano (Soraya Almuna). El Sr. Administrador revisa rápidamente la copia del contrato y la liquidación de sueldo, y aprovecha la ocasión para solicitar a los concejales que estos temas se consulten previamente con las unidades encargadas.

En el tercer tema el Sr. Moncada se refiere a la obligación de las empresas de tener o bien pagar un Jardín Infantil. Plantea la dificultad que existe con el convenio con Integra ya que hay funcionarias que desde hace tres años a la fecha no han podido colocar a sus hijos en el jardín porque está colapsado. Por convenio debería de existir ocho cupos para la municipalidad pero en la realidad no existen.

El Sr. Presidente del Concejo cree que dado los aportes que realiza el Municipio al Jardín Infantil, no es posible que no se respeten los cupos convenidos.

Se citará a reunión a la Directora del Jardín Infantil Cupulhuelche, previa revisión del convenio suscrito entre el Municipio e INTEGRA a fin de revisar situación de cumplimiento de cupos para funcionarios municipales. En esta comisión participará el concejal Sr. Armin Avilés.

El Sr. Mocada informa que el Servicio Bienestar está realizando actividades recreativas, deportivas (culturales), y solicita al H. Concejo el apoyo con galvanos, aclarando que los recursos del Bienestar son limitados ya que del municipio reciben M\$17.000.- y la Cámara Chilena de la Construcción presta M\$24.000.- y la diferencia la cubre el funcionario de acuerdo a sus ingresos.

El Presidente del concejo sugiere que si el Servicio Bienestar tiene establecido solicitar aportes por las actividades que realizarán durante el año, deben hacer llegar un proyecto al municipio para ver la posibilidad de incluirlo en el presupuesto anual.

Don Miguel Moncada Campos Presidente del Servicio Bienestar, se despide y quedará a la espera de la respuesta del H. Concejo por el aporte adicional destinado a financiar el flete de la compra de leña.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 076 de fecha 09 de Febrero de 2007:

El Sr. Saavedra observa la pág. N° 6 del Acta, aclarando que la Sra. Marcela y él participaron en el curso "Finanzas Municipales".

Análisis acuerdo N° 1: Se da lectura a los oficios remitidos a los Parlamentarios de la Región, según lo acordado.

Análisis acuerdo N° 2: De acuerdo a lo informado por el Sr. Administrador, se acoge el acuerdo de formar la Unidad Ambiental en la propuesta del Organigrama.

Análisis acuerdo N° 3: Se notificó y se clausuró la Piscicultura de propiedad de la Sociedad Quimey Co Ltda., mediante el Decreto Exento N° 343/12.02.07 pero no se inhabilitó el acceso básicamente por desconocer el manejo de la producción.

Análisis acuerdo N° 8: Se informa acerca del pronunciamiento emitido por la Contraloría Regional respecto a las patentes de alcoholes acogidas a la Ley de Microempresa Familiar. Se hará llegar copia al H. Concejo.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 076 de fecha 09 de Febrero de 2007.

Correspondencia Recibida:

1.- Carta de la Sra. Elisa Contreras Bascuñán/ 21.02.07, quien solicita de carácter urgente resolver el problema que les genera la existencia del terminal de buses JAC-TURBUS que se encuentra colindante a su domicilio.

Se realizará reunión con empresa de Buses JAC-TUR BUS a fin de resolver conflicto con vecinos, de acuerdo a carta enviada por doña Elisa Contreras Bascuñán, gestión a cargo del Director de Tránsito Municipal.

2.- Carta del Sr. Raúl Palma Barriga/ 22.02.07, denunciando al Pub MAMAS & TAPAS, por los ruidos molestos que ocasionan levemente a cualquier hora del día y van creciendo a medida que avanza la noche. Solicitan los servicios del H. Concejo a fin de solucionar las estridencias emanadas del funcionamiento vespertino, nocturno y de madrugada del señalado comercio.

El Sr. Raúl Salas se encuentra presente en la Sala y le manifiestan que la misma denuncia se encuentra en el Juzgado de Policía Local y que los departamentos de Rentas y Dirección de Obras ya se encuentran realizando los informes para ver que antecedentes legales se pueden describir para limitar el funcionamiento del MAMAS & TAPAS.

3.- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos N° 7 Obispo Valdés, don Pedro Riquelme/ 19.02.07, quien solicita un aporte en dinero de \$350.000.-, para la construcción del cerco y mejoramiento de la Sede.

Se acuerda responder al Presidente de la Junta de Vecinos N° 7, don Pedro Riquelme, que su solicitud se considerará en el proceso de subvenciones año 2007.

4.- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Paulun- Loncofilo, don José Gutiérrez Medina, quien solicita al H. Concejo aportar con el monto de \$2.000.000.- para el pago de los maestros que realizarán la construcción de la Sede Comunitaria del sector.

Se acuerda solicitar un informe técnico a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a la construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Paulun-Loncofilo, para evaluar el aporte económico solicitado.

5.- Carta de la Sra. Jessica Méndez Méndez/ 21.02.07, quien solicita al H. Concejo aporte económico para la compra de medicamentos correspondiente al tratamiento de su hijo Víctor Pino Méndez.

En consideración del Informe Social se mantendrá el aporte que entregaba la Municipalidad el año 2006, al menor Víctor Alejandro Pino Méndez, para la adquisición de los medicamentos que permiten seguir con su tratamiento.

6.- Informe Socioeconómico de la Sra. Nilda Pinilla Zambrano, solicitado por el H. Concejo Municipal, para evaluar el aporte económico solicitado.

Se acordó entregar el aporte en dinero solicitado por doña Nilda Pinilla, correspondiente a la suma de \$200.000.-, pero dado que actualmente no existen cupos en los comités de viviendas organizados por el Municipio, quedará pendiente hasta que se produzca la vacante momento en el cual se ingresará directamente el aporte en dinero a una cuenta de terceros que indicará oportunamente la Unidad de Vivienda Municipal.

7.- Carta del Sr. Rodrigo Rioseco Rioseco/ 20.02.07, quien solicita al H. Concejo solicitando apoyo económico y permitir costear su tratamiento en el Instituto Nacional del Cáncer en Santiago.

Se acuerda solicitar a la Asistente Social un informe cronológico del tratamiento del Joven Rodrigo Rioseco Rioseco, indicando los valores asociados a cada etapa, así como los aportes estatales que co financien el tratamiento, además de gestionar y evaluar otras vías de financiamiento que pudiesen asistir en este caso, por ejemplo el empleador, para tener claro cuanto es lo que debería de aportar el municipio.

8.- Carta de la Familia Sanzana Muñoz/ 07.02.07, quienes solicitan estampar el nombre de Bernabé Sanzana Saez, al actual Pasaje Perú.

Se acuerda solicitar informe a la Asesor Jurídico y a la Dirección de Obras acerca de las posibles implicaciones para los residentes del sector donde se solicita el cambio de nombre, según propuesta de familia Sanzana Muñoz

9.-Carta del Sr. Hans Alfredo Tapia Martínez/ 23.02.07, informando que fue aceptado en la selección Chilena de Ciclismo y solicita la suma de \$200.000.-, para financiar su participación en los Juegos Panamericanos que se realizarán en Argentina.

Se acordó entregar aporte solicitado por el deportista Hans Alfredo Tapia Martínez correspondiente a la suma de \$200.000.- para financiar su participación en los Juegos Panamericanos, además se solicitará a la Dirección de Administración y Finanzas, urgencia en la tramitación de la ayuda.

10.- Carta del Director de la Escuela de Fútbol don Carlos Escobar Salazar/ 20.02.07, quien solicita apoyo en dinero por un monto de \$70.000.- mensuales, para el joven Jorge Norambuena Lara.

Se aprueba aporte en dinero por un monto de \$70.000.- mensual, para el joven Jorge Norambuena Lara los que serán destinados para alimentación, estudios y alojamiento, mientras se mantenga en su periodo de prueba en la Universidad Católica de Chile.

11.- Carta de la Presidente y Secretaria del Comité de Protección y Desarrollo Sustentable de Tinquilco, Sra. Lucía Verdugo Erg Rosenmann, solicitando al H. Concejo aporte para el Proyecto "Cubiertas sin Impacto en Tinquilco".

Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales, referente al proyecto presentado por el Comité de Desarrollo Sustentable de Tinquilco.

12.- Carta del Presidente Nacional de Bomberos de Chile, don Miguel Reyes Núñez de fecha febrero de 2007.

13.- Se pone en consideración de los señores concejales el Convenio Marco para el Desarrollo Turístico entre la Municipalidad de Pucón y Sernatur.

Se aprueba por unanimidad el Convenio marco para el Desarrollo Turístico suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Turismo, Dirección Regional IX Región de la Araucanía de fecha 02 de enero de 2007.

14.- Se da lectura del Ord. N° 283 del Intendente y Ejecutivo Gobierno Regional de la Araucanía, donde se informa de los avances regionales en el marco del Comité de Integración Chile Argentina.

Se acuerda felicitar formalmente al Señor Intendente Regional por la iniciativa de evaluar los avances de los compromisos regionales en el marco del Comité de Integración Chile Argentina (Oficio N° 283 Gobierno Regional, de fecha

13.02.2007). Compromete su participación en esta comisión el concejal Sr. Joaquín Rovetto.

15.- Ord. N° 113/ 26.01.07, del Director Servicio Salud Araucanía Sur, don Jaime Neira Rozas, adjuntando Res. N° 153 del 15 de Diciembre de 2006, que determina el aporte estatal año 2007.

16.- Se pone en consideración del H. Concejo Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Enero de 2007:

El H. Concejo Municipal deja pendiente resolución de modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Enero de 2007, hasta que el Sr. Administrador haga entrega del informe de homologación de sueldos.

17.- Ords. N°s 009, 010 y 011, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento al H. Concejo para otorgar patentes de alcoholes.

El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

- Gastronómica del Sur Ltda.. Restaurante ubicado en calle Fresia N° 415, Local 12, Pucón.
- Hotel Antumalal Ltda., ubicado en calle Km 2 camino Pucón – Villarrica.
- Sociedad Gastronómica Nobis Vietti Hatcher Ltda., Restaurante ubicado en calle Lincoyán N° 361, Pucón.

Se aprueba solicitud de ocupación permanente de subsuelo para construcción de cámara de válvulas de agua potable del edificio Nova Vista, ubicado en calle Arauco N° 322 Pucón, presentada por don Luis Castillo González a nombre del propietario señor Claudio Flores. Se efectuará cobro de la ocupación de Bien Nacional Uso Público por una sola vez de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

Se aprueba nómina de vecinos para ser reconocidos en la Ceremonia del 124° Aniversario de Pucón:

- Ex Regidor, don Rafael Aburto Panguilef
- Doña Teresa Norambuena Riffo
- Don Juan Mardones Castro
- Don Gonzalo Ulloa Bohn
- Doña Olga Toro Muñoz
- Doña Yerty Biolley Chihuai
- Don Alexis Urrutia Sepúlveda
- Hermana M^a Lucas Bergenthal de Lampe
- Hermana Huberta Bhon Heiler (Homenaje Póstumo)
- Hermana M^a Patricia Schwarz Echle
- Don Egidio Villagrán San Martín
- Don Hans Alfredo Tapia Martínez
- Don Saul Novoa Urra
- Don Gabriel Navarrete Navarrete
- Doña Ana Meirone Flores

- Don Gumersindo Vergara González

Puntos Varios:

El Concejal Sr. Armin Avilés manifiesta que el Horario de Locales con Expendio Bebidas Alcohólicas, se publicó en disconformidad con el acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal.

Se acuerda verificar publicación de la Ordenanza que regula el Horario de Expendio de Bebidas Alcohólicas, y Acta de acuerdo en la cual se aprobó la Ordenanza, y si procede publicar fe de erratas correspondiente.

El Presidente del Concejo solicita que se instruya una investigación sumaria para esclarecer responsabilidad en la redacción de la Ordenanza Municipal de Alcoholes publicada en el Diario Oficial y en el Portal.

Se reitera en forma unánime la necesidad de adquirir una Motoniveladora, por lo que se acuerda solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para reponer o adquirir máquina motoniveladora.

Se levanta la sesión a las 14:00 hrs.

Acuerdos:

1.- Se citará a reunión a la Directora del Jardín Infantil Cupulhuelche, previa revisión del convenio suscrito entre el Municipio e INTEGRA a fin de revisar situación de cumplimiento de cupos para funcionarios municipales. En esta comisión participará el concejal Sr. Armin Avilés.

2.- El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N° 076 de fecha 09 de Febrero de 2007.

3.- Se realizará reunión con empresa de Buses JAC-TUR BUS a fin de resolver conflicto con vecinos, de acuerdo a carta enviada por doña Elisa Contreras Bascuñán, gestión a cargo del Director de Tránsito Municipal.

4.- Se acuerda responder al Presidente de la Junta de Vecinos N° 7, don Pedro Riquelme, que su solicitud se considerará en el proceso de subvenciones año 2007.

5.- Se acuerda solicitar un informe técnico a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a la construcción de la Sede de la Junta de Vecinos Paulun-Loncofilo, para evaluar el aporte económico solicitado.

6.- En consideración del Informe Social se mantendrá el aporte que entregaba la Municipalidad el año 2006, al menor Víctor Alejandro Pino Méndez, para la adquisición de los medicamentos que permiten seguir con su tratamiento.

7.- Se acordó entregar el aporte en dinero solicitado por doña Nilda Pinilla, correspondiente a la suma de \$200.000.-, pero dado que actualmente no existen cupos en los comités de viviendas organizados por el Municipio, quedará pendiente hasta que se produzca la vacante momento en el cual se ingresará directamente el aporte en dinero a una cuenta de terceros que indicará oportunamente la Unidad de Vivienda Municipal.

8.- Se acuerda solicitar a la Asistente Social un informe cronológico del tratamiento del Joven Rodrigo Rioseco Rioseco, indicando los valores asociados a cada etapa, así como los aportes estatales que co financien el tratamiento, además de gestionar y evaluar otras vías de financiamiento que pudiesen asistir en este caso, por ejemplo el empleador, para tener claro cuanto es lo que debería de aportar el municipio.

9.- Se acuerda solicitar informe a la Asesor Jurídico y a la Dirección de Obras acerca de las posibles implicaciones para los residentes del sector donde se solicita el cambio de nombre, según propuesta de familia Sanzana Muñoz

10.- Se acordó entregar aporte solicitado por el deportista Hans Alfredo Tapia Martínez correspondiente a la suma de \$200.000.- para financiar su participación en los Juegos Panamericanos, además se solicitará a la Dirección de Administración y Finanzas, urgencia en la tramitación de la ayuda.

11.- Se aprueba aporte en dinero por un monto de \$70.000.- mensual, para el joven Jorge Norambuena Lara los que serán destinados para alimentación, estudios y alojamiento, mientras se mantenga en su periodo de prueba en la Universidad Católica de Chile.

12.- Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales, referente al proyecto presentado por el Comité de Desarrollo Sustentable de Tinquilco.

13.- Se aprueba por unanimidad el Convenio marco para el Desarrollo Turístico suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Turismo, Dirección Regional IX Región de la Araucanía de fecha 02 de enero de 2007.

14.- Se acuerda felicitar formalmente al Señor Intendente Regional por la iniciativa de evaluar los avances de los compromisos regionales en el marco del Comité de Integración Chile Argentina (Oficio N° 283 Gobierno Regional, de fecha 13.02.2007). Compromete su participación en esta comisión el concejal Sr. Joaquín Rovetto.

15.- El H. Concejo Municipal deja pendiente resolución de modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 19 de Enero de 2007, hasta que el Sr. Administrador haga entrega del informe de homologación de sueldos.

16.- El H. Concejo Municipal aprueba las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

- Gastronómica del Sur Ltda.. Restaurante ubicado en calle Fresia N° 415, Local 12, Pucón.
- Hotel Antumalal Ltda., ubicado en calle Km 2 camino Pucón – Villarrica.
- Sociedad Gastronómica Nobis Vietti Hatcher Ltda., Restaurante ubicado en calle Lincoyán N° 361, Pucón.

17.- Se aprueba solicitud de ocupación permanente de subsuelo para construcción de cámara de válvulas de agua potable del edificio Nova Vista, ubicado en calle Arauco N° 322 Pucón, presentada por don Luis Castillo González a nombre del propietario señor Claudio Flores. Se efectuará cobro de la ocupación de Bien Nacional Uso Público por una sola vez de acuerdo a la Ordenanza Municipal.

18.- Se aprueba nómina de vecinos para ser reconocidos en la Ceremonia del 124º Aniversario de Pucón:

- Ex Regidor, don Rafael Aburto Panguilef
- Doña Teresa Norambuena Riffo
- Don Juan Mardones Castro
- Don Gonzalo Ulloa Bohn
- Doña Olga Toro Muñoz
- Doña Yerty Biolley Chihuai
- Don Alexis Urrutia Sepúlveda
- Hermana M^a Lucas Bergenthal de Lampe
- Hermana Huberta Bhon Heiler (Homenaje Póstumo)
- Hermana M^a Patricia Schwarz Echle
- Don Egidio Villagrán San Martín
- Don Hans Alfredo Tapia Martínez
- Don Saul Novoa Urra
- Don Gabriel Navarrete Navarrete
- Doña Ana Meirone Flores
- Don Gumersindo Vergara González

19.- Se acuerda verificar publicación de la Ordenanza que regula el Horario de Expendio de Bebidas Alcohólicas y Acta de acuerdo en la cual se aprobó la Ordenanza, y si procede publicar fe de erratas correspondiente.

20.- Se reitera en forma unánime la necesidad de adquirir una Motoniveladora, por lo que se acuerda solicitar autorización al Ministerio de Hacienda para reponer o adquirir máquina motoniveladora.

LORENA FUENTES ESPINOZA
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE